

De conformidad con el cronograma establecido en los pliegos de la Licitación Pública N° 02 de 2016 Seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional / inmobiliario y/o leaseback y todo riesgo construcción, el Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. se permite informar las Compañías de Seguros que acreditaron satisfactoriamente los requisitos de admisibilidad y se encuentran habilitadas para continuar en el presente proceso:

**Grupo 1: Seguro de Vida Deudor para créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional con valor asegurado sobre saldo insoluto de la deuda:**

1. AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
2. COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

**Grupo 2: Todo Riesgo Incendio, Terremoto y Todo Riesgo Construcción**

1. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
2. SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
3. LIBERTY SEGUROS S.A.